



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU»

Negociado: Secretaria
Materia: Contratación
Contrato Menor de Servicios
Expediente núm.: 4/2024
Asunto: Acta Unidad Técnica

ACTA UNIDAD TÉCNICA

Reunidos en el Despacho de Alcaldía, y siendo las **10:00 horas** del día **23 de abril de 2024**, se constituye la Unidad Técnica para proceder a la apertura y valoración de las ofertas presentadas para la adjudicación del contrato menor de servicios denominado **“SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO “CENTRO COMERCIAL COMARCAL DE LA SIERRA SUR DE JAÉN”, PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN”**, el cual se encuentra acogido al *“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”*, cuyas características son las siguientes:

Procedimiento de contratación	Contrato Menor
Año de formalización:	2024
Entidad contratante:	Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.
Órgano de contratación:	Alcaldía
Tipo de contrato	Servicios
Objeto del contrato y necesidad a satisfacer:	Sensibilización, formación, promoción y dinamización comercial del proyecto “Centro Comercial Comarcal de la Sierra Sur de Jaén”, promovido por el Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.
Aplicación Presupuestaria:	43160901
Valor estimado del contrato	9.917,36 €
Presupuesto Base Licitación:	12.000,00 €
I.V.A.	2.082,64 €
Duración del contrato:	2 meses
Invitaciones cursadas:	3



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN

Componen la Unidad Técnica:

Laura Nieto Jaenes, Alcaldesa-Presidenta, del Ayuntamiento.

José Damián del Castillo Cabrera, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.

En primer lugar, se da lectura a las ofertas que han sido presentadas en tiempo y forma y que son las siguientes:

	Empresa	C.I.F	Fecha de presentación
1.-	D724 PEANDSY S.L	B23550288	16/04/2024
2.-	PUBLICA CONSULTORES S.L	B70729942	12/04/2024
3.-	JOSE MARÍA TELLO MORA	26492337V	12/04/2024

A continuación, se procede por parte de la Unidad Técnica a la apertura y valoración de la documentación administrativa presentada por las empresas invitadas contenida en el Archivo Electrónico "A". Comprobada la misma, y siendo correcta, se acuerda admitir a todos los licitadores.

Seguidamente se procede a la apertura y valoración de las ofertas económicas contenidas en el Archivo Electrónico "B", arrojándose los siguientes resultados:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA Excluido)	TOTAL, PUNTOS (Hasta 100 puntos)
D724 PEANDSY S.L	9.567,36 €	98,43
PUBLICA CONSULTORES S.L	9.417,36 €	100,00
JOSE MARÍA TELLO MORA	9.717,36 €	96,91

En vista de lo anterior, la Unidad Técnica, **ACUERDA**:

PRIMERO. – Clasificar las proposiciones presentadas por los candidatos de conformidad con el siguiente orden decreciente:

	EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
1	PUBLICA CONSULTORES S.L	100,00



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN

2	D724 PEANDSY S.L	98,43
3	JOSE MARÍA TELLO MORA	96,91

SEGUNDO. - Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato menor de servicios denominado **“SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO “CENTRO COMERCIAL COMARCAL DE LA SIERRA SUR DE JAÉN”, PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN”**, el cual se encuentra acogido al *“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”*, a la oferta presentada por la empresa **PUBLICA CONSULTORES S.L**, con C.I.F núm. **B70729942** por ser la empresa que obtiene una mayor puntuación en el procedimiento de adjudicación y, por tanto, resultar ser la más ventajosa.

El importe de adjudicación será de **9.417,36 €**, a cuyo precio habrá de añadirse el correspondiente IVA, **1.977,64 €**, sumando un importe total de **11.395,00 €**.

Y a los efectos oportunos se expide la presente acta suscrita por los miembros de la Unidad Técnica, dando por finalizada la sesión a las **10:30 horas** del día **23 de abril de 2024**

ALCALDESA-PRESIDENTA

SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo. Laura Nieto Jaenes

Fdo. José Damián de Castillo Cabrera